



LXVI LEGISLATURA

Segundo Receso
Segundo Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



SINOPSIS

DICTÁMENES DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO CONSIDERADAS PARA LA SESIÓN DE LA

COMISIÓN PERMANENTE

08 de julio del 2026

DE LA PRIMERA COMISIÓN: ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades educativas estatales y municipales de la República Mexicana y de las alcaldías de la Ciudad de México a cumplir, en el ámbito de su competencia, el Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda la escuela y en las inmediaciones del Sistema Educativo Nacional.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades educativas estatales y municipales de la República Mexicana y de las alcaldías de la Ciudad de México a cumplir, en el ámbito de su competencia, el Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda la escuela y en las inmediaciones del Sistema Educativo Nacional.	Proposición suscrita por el Dip. Arturo Hernández Tapia (MORENA), el 06 de mayo de 2026. (LXVI Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
2. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que, en el ámbito de sus atribuciones continúen fortaleciendo la difusión y promoción de los derechos que tienen las personas mexicanas que participan en el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales en Canadá (PTAT).	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que, en el ámbito de sus atribuciones continúen fortaleciendo la difusión y promoción de los derechos que tienen las personas mexicanas que participan en el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales en Canadá (PTAT).	Proposición suscrita por las y los senadores Karina Isabel Ruíz Ruí, Juan Carlos Loera de la Rosa, Emmanuel Reyes Carmona (MORENA); Miguel Márquez Márquez (PAN); Amalia Dolores García Medina, Luis Donaldo Colosio Riojas (MC); Luis Alfonso Silva Romo (PVEM) y Rolando Rodrigo Zapata Bello (PRI), el 13 de mayo de 2026. (LXVI Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
3. De la Primera Comisión, con proyecto de acuerdo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al alcalde del Ayuntamiento de Tlaxcala para que se respete el trabajo de los artesanos de la Plaza Xicohténcatl, a fin de que no sean retirados de esa plaza pública y no se les haga cobros injustos ni se les impongan esquemas autoritarios para poder desarrollar sus actividades, asimismo se exhorta a la gobernadora de Tlaxcala para que intervenga en el caso, ya que el gobierno estatal aportó recursos públicos para financiar los carritos de artesanos, y se debe evitar cualquier abuso por parte de funcionarios del ayuntamiento municipal.	PRIMERO. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al alcalde del Ayuntamiento de Tlaxcala para que se respete el trabajo de los artesanos de la Plaza Xicohténcatl, a fin de no sean retirados de esa plaza pública y no se les haga cobros injustos ni se les impongan esquemas autoritarios para poder desarrollar sus actividades, asimismo se exhorta a la gobernadora de Tlaxcala para que intervenga en el caso, ya que el gobierno estatal aportó recursos públicos para financiar los carritos de artesanos, y se debe evitar cualquier abuso por parte de funcionarios del ayuntamiento municipal. SEGUNDO. Archívese el expediente de dicha proposición con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Comisión Permanente.	Proposición suscrita por la Sen. Anabell Ávalos Zempoalteca (PRI), el 13 de mayo de 2026. (LXVI Legislatura).